

En el marco del Programa Target Gender Equality (TGE)

Adif se adhiere a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres promovidos por la ONU

Con esta adhesión la compañía quiere poner de manifiesto su compromiso con la igualdad de género como principio esencial dentro de sus políticas y cultura corporativa
12 NOVIEMBRE 2020

Adif se ha adherido a los Principios para el Empoderamiento Económico de las Mujeres (WEPs) promovidos por ONU Mujeres (entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, con el objetivo de servir como guía a las empresas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, en el mercado laboral y en la comunidad. Con esta adhesión la compañía quiere poner de manifiesto su compromiso con la igualdad de género como principio esencial dentro de sus políticas y cultura corporativa. En concreto, al suscribir estos siete principios, Adif se compromete a lo siguiente: - promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, - tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo, respetando y defendiendo los derechos humanos y la no discriminación, - velar por la salud, seguridad y bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras, - promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres, - llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial a favor del empoderamiento de las mujeres, - promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias, - y evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género. En palabras de la presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera, “el apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres se basa en el convencimiento de que favorecer la igualdad y luchar contra la discriminación de género es una cuestión elemental de ética empresarial. Creemos firmemente que la igualdad de género favorece la mejora de los resultados empresariales y la generación de valor. Por eso, nos sumamos a este movimiento para la promoción de la igualdad efectiva de género y la eliminación de las barreras tanto al acceso a diferentes profesiones como a la promoción profesional de las mujeres”. En consonancia con estos siete principios, Adif se centrará en el desarrollo de acciones para promover la igualdad de género en las que ya está trabajando y que están orientadas a la organización de talleres para el desarrollo de capacidades, actividades de formación específicas, incidencia en la utilización de un lenguaje inclusivo de género dentro de la empresa, creación de una red de

homólogos, socios y expertos de las Naciones Unidas, el diálogo con grupos de interés o la habilitación de canales internos y externos de comunicación sobre la materia, entre otras. Esta iniciativa se enmarca en el II Plan de Igualdad de la Empresa, cuyos principales ejes de actuación son el acceso al empleo, la igualdad, condiciones de trabajo y carrera profesional, la formación, información y sensibilización, el tiempo de trabajo, conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, la retribución y la violencia de género. La adhesión a estos principios forma parte del programa Target Gender Equality (TGE) promovido por el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que Adif se sumó el pasado mes de junio, siendo ya 37 las entidades españolas que se han unido a este proyecto. Se trata de un programa acelerador para las empresas que participan en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el objetivo de que avancen y mejoren su contribución al ODS 5 (Igualdad de Género). Esta acción está alineada con el enfoque estratégico de Adif y Adif AV, basado en el principio de responsabilidad empresarial y orientado a contribuir al desarrollo sostenible, y servirá para establecer y alcanzar objetivos corporativos ambiciosos para la representación y el liderazgo de las mujeres.